



Programación didáctica
Itinerario Personal para la Empleabilidad.
1º GB Jardinería y Floristería
CODIGO 3159

Profesor:	M^a del Mar Fernández de Giles
Curso:	2024-2025
	IES Universidad Laboral



ÍNDICE DE LA PROGRAMACIÓN

1- MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1- Marco normativo

1.2- Contextualización

1.2.1- Centro educativo

1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno

1.2.3- Grupo clase

2- ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

2.1- Materias y módulos asignados al departamento.

2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente

2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos

3- OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.

4- PRESENTACIÓN DEL MÓDULO.

5- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

6- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.

6.1- Competencia General

6.2- Competencias profesionales, personales y sociales

7- DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE CONTENIDOS.

7.1- Secuencia de unidades didácticas del módulo y distribución temporal.

7.2- Temporalización.

7.3- MAPA DE RELACIONES CURRICULARES DEL ALUMNADO DUAL

8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

9- METODOLOGÍA

10- PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

11- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

12- PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

12.1- Procedimientos e instrumentos de evaluación

12.1.1- Procedimientos e instrumentos de la dimensión "evaluación continua".

12.1.2- Procedimientos e instrumentos de la dimensión "pruebas programadas".

12.2- Criterios de calificación

12.2.1- Criterios de calificación final.

12.2.2- Criterios de calificación por resultados de aprendizaje y trimestres.



12.2.3- Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales.

12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)

13- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.

13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)

14-EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE



1. MARCO NORMATIVO. CONTEXTUALIZACIÓN.

1.1 Marco normativo

El sistema educativo español tiene como norma fundamental la **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)**, modificada por la **LO 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE)** y, además de ésta, existe por primera vez una **Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA)**.

Teniendo como base estas, la **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, y **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.; asimismo para la Comunidad Autónoma de Andalucía, existe el **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, que regula la ordenación y las enseñanzas de la formación profesional inicial.

La programación del presente módulo profesional, **Itinerario Personal para la Empleabilidad** pertenece al **Grado Básico de Jardinería y Floristería** que queda regulado por: **Real Decreto 127/2014**, de 28 de febrero, en el que se modifica el grado básico de Jardinería y Floristería, pero no aparece el módulo de IPE, que se regula en la Resolución de 26 de junio de 2024, abajo mencionada.

De igual forma, debemos tener presente la siguiente normativa:

- **Real Decreto 498/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de Grado Básico y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Resolución de 26 de junio de 2024**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía



1.2- Contextualización

1.2.1 Centro educativo

La presente programación ha sido desarrollada concretamente para dos grupos pertenecientes al IES nº 1 de Málaga, "Universidad Laboral", sito en calle Julio Verne número 6.

Ubicación

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar "Castañón de Mena", la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m² (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas construcciones auxiliares, instalaciones deportivas, gimnasio con aulario y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aulario (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2022/2023 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula ATECA.

Oferta educativa

Durante el curso 2024/2025 se imparte docencia a más de 2300 alumnos, distribuidos en un total de 92 unidades, que se reparten del siguiente modo:

Enseñanza Secundaria Obligatoria

- 1º de E.S.O. 8 grupos
- 2º de E.S.O. 8 grupos
- 3º de E.S.O. 7 grupos
- 4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

- 1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 3 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1,5 grupos
- 1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.



Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

En relación a la formación profesional, en el centro tienen cabida un total de 9 familias profesionales:

- Actividades físicas y deportivas.
- Administración y gestión.
- Agraria.
- Hostelería y turismo.
- Instalación y mantenimiento.
- Química.
- Seguridad y medioambiente.
- Servicios socioculturales y a la comunidad.
- Textil, confección y piel.

Formación Profesional de Grado Básico

- 1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos
- 1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional de Grado Medio

- 1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos
- 1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

De los cuales, se imparten en modalidad DUAL (en segundo curso) un total de 10 ciclos formativos.



Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan / Proyecto / Programa Educativo	Período de aplicación
Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Organización y funcionamiento de bibliotecas escolares	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2025
Programa de centro bilingüe - Inglés	Permanentemente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2023 – 31/12/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	Desde 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	Desde 01/09/2024 a 31/08/2027
Erasmus+ (FP) Experiencias Internacionales de la Universidad Laboral de Málaga – Proyectos de movilidad de estudiantes y Personal de Educación Superior	Desde 01/09/2023 a 31/08/2025
Prácticas de alumnado universitario en centros bilingües	Permanente
Erasmus+(FP) – Proyectos de corta duración para la movilidad de estudiantes y personal de Formación Profesional	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Transformación Digital Educativa	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Programa CIMA	Desde 01/09/2024 - 31/08/2025
Más Equidad	Solicitado
Programa ADA (Alumnado Ayudante Digital en Andalucía)	Solicitado
Programa Fénix Andalucía	Solicitado

Perfil del alumnado del centro

El perfil del alumnado del Centro es muy variado, dada su singularidad, la amplia oferta educativa y la procedencia diversa del alumnado que escolariza. Por lo que se ha optado para establecer dicho perfil partiendo de la consideración de dos colectivos principales según su procedencia: a) alumnado procedente del área de influencia y b) alumnado procedente de fuera de la zona de influencia. Categorizándose este último también según su procedencia: b1) alumnado que cursa enseñanzas específicas de Formación Profesional, b2) alumnado interno perteneciente a la Residencia escolar Andalucía, b3) alumnado de ESO perteneciente a otra zona de influencia y que es transportado al Centro por falta de plazas escolares en su zona, y b4) alumnado con diversidad funcional.



1.2.2- Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificaciones de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

1.2.3- Realidad socio-económica y cultural del entorno

El contexto socio económico y laboral de nuestro centro, referido a su área de influencia, es muy heterogéneo y en parte fuertemente polarizado, con predominio de niveles bajos y medio-bajos de renta, que conviven con rentas medias y medias-altas de las familias con domicilio en la zona más antigua del Atabal y del nuevo barrio de Teatinos. Por lo que la integración entre los distintos núcleos de población del entorno es muy baja y las diferencias, a todos los niveles, acentuadas. Es precisamente el núcleo más antiguo del barrio de la Colonia de Santa Inés junto con la nueva edificación de la Finca Cabello los que acogen a vecinos con un menor nivel social y cultural y con recursos económicos más escasos.

Además, el Centro escolariza un buen número de alumnado (aproximadamente el 40% del total) procedente de otras zonas educativas en las que también la realidad socio-económica es muy dispar y del que no se disponen de datos consolidados.

En la zona de influencia, la composición familiar es la tradicional, que conviven con otras composiciones como parejas separadas, parejas de hecho, etc. Detectándose, de la lectura de los cuestionarios personales y las observaciones de los tutores, un aumento progresivo de situaciones de separación o divorcio matrimonial. Constituyendo por su número un factor de influencia a considerar en el análisis de resultados tanto académicos como de convivencia en el primer ciclo de ESO.

1.2.4- Grupo clase

Formado por 6 niñas y 8 niños, 3 de ellos repitiendo curso. El grupo presenta poca comprensión lectora, dificultad para resolver problemas y tomar decisiones, así como estereotipos muy marcados sobre los roles de género, la mayoría no ha superado ni siquiera el nivel de 3º de ESO, tres, tienen 15 años recién cumplidos. Participativos y con pocas expectativas sobre sus posibilidades se les hace difícil creer que podrán hacer algo útil con su vida académica. Hay un alumno con nee, sordera con implante cloquear que precisa de intérprete en todo momento y que cuenta además, con profesorado de apoyo.



2.ORGANIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO.

2.1- Materias y módulos asignados al departamento.

NIVEL	MÓDULO	Nº HORAS
1º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º AyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º OL (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º OL (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º EyCA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º LAyCC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º LAyCC (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º FPFByA (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º JyF (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GFMN (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GFMN (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PyMR (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º CyG (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º CyG (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º Acofis (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PRP (tarde)	Formación y Orientación Laboral.	2
1º MC (mañana)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º MC (tarde)	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º Gbcoc	Itinerario Profesional para la Empleabilidad.	3
1º Gbjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GBEEjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GBEEcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º GBEEemarr	Itinerario Personal para la Empleabilidad. I	3
1º PRP (tarde)	Relaciones en el entorno de trabajo	2
1º PRP (tarde)	La prevención de riesgos profesionales en Andalucía	1
1º PRP (tarde)	Gestión de la Prevención	10
4º ESO	Formación y Orientación Personal	3
2º OL (tarde)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º LAyCC (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º FPFByA (tarde)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º CyG (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º JyF (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º EyCA (tarde)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º GFyMN (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º GFyMN (tarde)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º PyMR (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º MC (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º AcoFis (mañana)	Empresa e iniciativa emprendedora	4
2º PRP (tarde)	Prevención de riesgos derivados de la organización y la carga de trabajo	12



2.2- Miembros del departamento, con indicación de las materias y módulos que imparten y grupo correspondiente

Profesor/a	Nivel	Módulos que imparte
Fernández de Giles, María del Mar.	1º GBJar	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º GBEEcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	2º JyF	Empresa e Iniciativa Emprendedora
	2º GFyMN	Empresa e Iniciativa Emprendedora
	2º ACosFis	Empresa e Iniciativa Emprendedora
García Ramírez, Ana María	1º GA	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GFyMN	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º AcosFis	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º Gbcoc	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	2º CyG	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
González Alcántara, Sandra	1º PRP	Gestión de la Prevención.
	2º OLt	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
	2º FPFByAt	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
Moreno Moreno, Isabel María	1º CyGt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º LAyCCt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GFyMNt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º PRP	Prevenc. de los riesgos Profesion. en Andal.
	2º EyCAt	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
	2º PMR	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
González Agreda, María Magdalena	1º JyF	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º PyMR	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º MCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º OLM	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º GBEEjar	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
	1º GBEEmarr	Itinerario Personal para la Empleabilidad.
Pérez Martínez, María Victoria.	1º FPFByAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º MCt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º OLt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º PRPt	Formación y Orientación Laboral.
	2º GFyMNt	Empresa e Iniciativa Emprendedora
	4º ESO	Formación y Orientación Personal.
Pérez Medialdea, Mª del Carmen	1º CyGm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º LAyCCm	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º Ayf	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	1º PRPt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º LAyCCm	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
	2º MCm	Empresa e Iniciativa Emprendedora.
Vegas Sánchez, Antonio Jesús	1º EyCAt	Itinerario Personal para la Empleabilidad I.
	2º PRP	Prevención de los Riesg. Derivados de la org.
Venegas Repullo, Estefanía	2º PRP	Emergencias.



2.3- Materias y módulos pertenecientes al departamento que son impartidas por profesorado de otros departamentos

Profesor/a	Nivel	Módulos que imparte
González de Oses, Sergio Enrique	1º PRP	Riesgos derivados de las condiciones de seguridad (tarde)
Vega Cabezudo, Fernando	1º PRP	Riesgos Físicos Ambientales (tarde)
Álvarez Navas-Parejo, Francisco Eduardo	1º PRP	Riesgos Físicos Ambientales – desdobles (tarde)
Vega Cabezudo, Fernando	2º PRP	Riesgos Químicos Ambientales (tarde)
Morato Rojas, Isabel María	2º PRP	Riesgos Biológicos Ambientales (tarde)
Lobato Marques, Rafael	2º OL	Empresa e Iniciativa Emprendedora (mañana)



3.OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

En cumplimiento de los principios prescritos en el artículo 3 y de la función legal prevista en el artículo 5, apartados 1 y 2, de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, es función del Sistema de Formación Profesional el desarrollo personal y profesional de la persona, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

Según el **RD 659/2023** son objetivos del Sistema de Formación Profesional:

- a) Garantizar a todas las personas, en condiciones de equidad y a lo largo de la vida, una Formación Profesional de calidad, en diferentes modalidades, significativa personal y socialmente, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación y recualificación permanentes con arreglo a itinerarios diversificados, y de respuesta a sus necesidades formativas a medida que se producen, atendiendo a sus circunstancias personales, sociales y laborales.
- b) Cualificar a las personas para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y el desarrollo profesionales, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos, todo ello orientado a la promoción y formación profesional dirigida a su adaptación a las modificaciones operadas en el puesto de trabajo, así como al desarrollo de planes y acciones formativas tendentes a favorecer su mayor empleabilidad,
- c) Desarrollar, en el marco del Sistema de Formación Profesional, el derecho a la formación de las personas trabajadoras ocupadas o en situación de desempleo, de acuerdo con el artículo 4.2.b) del Estatuto de los Trabajadores.
- d) Proveer a las empresas y los sectores productivos con los perfiles profesionales necesarios en cada momento, con su participación efectiva en el Sistema de Formación Profesional, teniendo en cuenta el carácter determinante y la creación sostenida de valor para las personas y las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad, desde el obligado respeto al medioambiente.



-
- e) Observar de manera continua la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.
- f) Ofertar formación actualizada y suficiente, que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.
- g) Configurar la Formación Profesional de manera flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea, sobre la base de itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad en su caso, y la situación personal, familiar o laboral, y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.
- h) Impulsar la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, entidades y tercer sector para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha urbano/rural a través de una adecuada adaptación territorial, y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.
- i) Operar con arreglo a un modelo de gobernanza que, respetando las competencias de las administraciones concernidas, incorpore el papel de las organizaciones empresariales y sindicales más representativas y su participación y cooperación con los poderes públicos en las políticas del Sistema de Formación Profesional.
- j) Facilitar la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.
- k) Proveer orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o con las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, y colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al



cambio social, y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico.

l) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales, y la eliminación del sesgo formativo existente entre mujeres y hombres.

m) Promover la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción socio-laboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitadora de la inserción en el mercado laboral.

n) Incrementar la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, tanto reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, como contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida.

ñ) Impulsar la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

o) Promover la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros del Sistema de Formación Profesional y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

p) Generar circuitos inter-autonómicos y transnacionales de transferencia de conocimiento entre centros, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes, y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

q) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

r) Actualizar permanentemente las competencias del personal docente y formador que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos de acuerdo con las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como las propias del alumnado, especialmente el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

s) Poner en marcha y mantener un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema



productivo, y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad.

t) Impulsar una oferta pública suficiente y adaptada a las necesidades y demandas de los sectores productivos.

Los ciclos formativos de grado básico se adaptarán a las características específicas del alumnado, adoptando preferentemente una organización del currículo por proyectos de aprendizaje colaborativo desde una perspectiva aplicada, y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

A partir de aquí, la programación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad asume los objetivos concretos fijados en el currículo del ciclo formativo correspondiente, establecidos en la normativa oficial de la comunidad autónoma, y que se alcanzarán a través de la consecución de los resultados de aprendizaje del módulo.

Estos resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos, que distribuiremos en unidades, y que estarán contrastados en función de los criterios de evaluación que se fijarán para cada una de ellas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RA1 Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.

RA2 . Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.

RA3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.

RA4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.

RA5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.

RA6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.	<p>a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.20%</p> <p>b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.20%</p> <p>c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.20%</p> <p>d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.20%</p> <p>e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.20%</p>	<p>Unidad1. Autoconocimiento y habilidades personales</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.	<p>a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.20%</p> <p>b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas. 20%</p> <p>c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.20%</p> <p>d) Se han identificado los</p>	<p>Unidad2. Habilidades sociales I</p> <p>Unidad 3. Habilidades sociales II</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>



	<p>beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo 20%</p> <p>e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional 20%</p>	
<p>3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</p>	<p>a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual 33,3%</p> <p>b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias. 33,3%</p> <p>c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio. 33,3%</p>	<p>Unidad 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual</p> <p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>
<p>4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.</p>	<p>a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles. 33,3%</p> <p>b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales 33,3%</p> <p>c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional. 33,3%</p>	<p>Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal</p>



<p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.</p>	<p>a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.20% b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo20% c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena. 20% d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima. 20%</p>	<p>Unidad5. La búsqueda de empleo</p>
<p>6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p>	<p>a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título9.09 % b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título. 9.09 % c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus</p>	<p>Guía de Prevención de Riesgos Laborales</p>



	<p>consecuencias. 9.09 %</p> <p>d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.9.09 %</p> <p>e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales. 9.09 %</p> <p>f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.9.09 %</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo. 9.09 %</p> <p>h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.9.09%</p> <p>i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.9.09 %</p>	
--	--	--



4. PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

El MÓDULO DE IPE recogido en la La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía

Establece 96 h para el Ciclo formativo de agro-jardinería y Composiciones florales de la familia profesional de agraria.

El módulo profesional de **Itinerario Personal para la Empleabilidad** se justifica por ser esta una *«formación que dota de mayor relevancia a las competencias para la empleabilidad, de carácter transversal, que, junto a las competencias profesionales, configuran a un profesional de calidad, marcando su valor añadido»*.

Este módulo contribuye a la consecución de la madurez profesional y se consideran imprescindibles para la consecución de las competencias generales, profesionales y para la empleabilidad previstas. A tal fin, podrán incorporar aspectos culturales, científicos, tecnológicos, laborales y organizativos, así como otros vinculados a la digitalización y la sostenibilidad medioambiental aplicada, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, la comunicación en otros idiomas, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, u otras cuestiones, siempre que estén vinculadas al desempeño profesional.

Incluye una formación básica en prevención de riesgos laborales, sin perjuicio de que esta formación se imparta en otros módulos, según lo exija el perfil profesional.



5. MAPA DE RELACIONES CURRICULARES

Adjunto dos, uno detallado con las unidades didácticas del libro que se sigue en clase

Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad .				
Resultado de aprendizaje: RA 1	RA1 Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades.			Unidades Didácticas:
				1 y 6
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
<p>1.Autoconocimiento.</p> <p>1.1. Autoconcepto</p> <p>1.2. Autoestima.</p> <p>1.2.1. La autoestima positiva.</p> <p>1.3. Autopercepción.</p> <p>2.Habilidades personales</p> <p>2.1. Autonomía personal y responsabilidad.</p> <p>2.2. Capacidad de autocrítica.</p> <p>2.3. Iniciativa personal.</p> <p>2.4. Creatividad.</p> <p>2.4.1. Los tipos de creatividad</p> <p>2.5. Seguridad y confianza en uno mismo.</p> <p>2.6. Perseverancia</p> <p>3.Estrategias para enfrentarse al fracaso.</p> <p>4.Análisis personal.</p> <p>4.1. Matriz DAFO personal</p> <p>4.2. Estrategias de afrontamiento.</p> <p>1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.</p> <p>1.1.El proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.1.1.Factores que condicionan la elección de tu itinerario.</p> <p>1.1.2.Etapas del proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.2.Meta profesional.</p> <p>1.3. Plan de acción.</p> <p>2. Plan de itinerario personal.</p> <p>2.1.Características del plan de itinerario.</p> <p>2.2. Pasos del plan de itinerario.</p>	<p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>d) e)</p>	<p>20%</p> <p>Cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad .				
Resultado de aprendizaje:	RA2 Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.			Unidades Didácticas:
	RA 2			2,3 y 6
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas

-	a) b) c) d) e)	20% Cada uno	<ul style="list-style-type: none"> Observación asistemática del alumnado. Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) Trabajos de investigación y desarrollo en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) Exposición docente apoyada por TAC Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. Trabajo de investigación individual o grupal. Prueba objetiva de conocimiento.
<p>1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>2.1.El proceso de comunicación.</p> <p>2.2.Tipos de comunicación y técnicas de presentación oral y escrita.</p> <p>2.2.1.Comunicación verbal.</p> <p>2.2.2.Comunicación no verbal.</p> <p>2.3.Barreras en la comunicación: dificultades y soluciones.</p> <p>2.3.1.Barreras semánticas.</p> <p>2.3.2.Barreras físicas.</p> <p>2.3.3.Barreras personales o psicológicas.</p> <p>2.3.4.Barreras fisiológicas.</p> <p>2.3.5.Soluciones para superar barreras en la comunicación.</p> <p>3. Gestión emocional y asertividad.</p> <p>3.1.Inteligencia emocional.</p> <p>3.2.La asertividad.</p> <p>3.3.Relación entre gestión emocional y asertividad.</p> <p>4.Escucha activa y empatía.</p> <p>4.1.Escucha activa.</p> <p>4.2.Empatía.</p> <p>5.Herramientas digitales e interacción con los demás.</p> <p>5.1.Ventajas e inconvenientes.</p>				



<p>5.2. Uso y abuso.</p> <p>5.3. Huella, identidad y reputación digitales.</p> <p>1. Trabajo en equipo.</p> <p>1.1. Beneficios del trabajo en equipo.</p> <p>1.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo.</p> <p>1.3. La participación en el equipo.</p> <p>1.3.1. Tipos de roles de equipo.</p> <p>1.3.2. Asignación de roles.</p> <p>1.3.3. Importancia del líder en los equipos de trabajo.</p> <p>2. Gestión de conflictos de comunicación.</p> <p>2.1. Estilos para afrontar conflictos.</p> <p>2.2. Mediación, conciliación y arbitraje.</p> <p>2.3. Manejo de conflictos con inteligencia emocional.</p> <p>3. Negociación efectiva: método Harvard.</p> <p>3.1. Bases de la negociación.</p> <p>3.2. Tipos de negociación.</p> <p>3.3. Principios del método de negociación Harvard.</p> <p>3.4. Pasos en el proceso de negociación. 1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.</p> <p>1.1. El proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.1.1. Factores que condicionan la elección de tu itinerario.</p> <p>1.1.2. Etapas del proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.2. Meta profesional.</p> <p>1.3. Plan de acción.</p> <p>2. Plan de itinerario personal.</p> <p>2.1. Características del plan de itinerario.</p> <p>2.2. Pasos del plan de itinerario.</p>				
--	--	--	--	--



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad .				
Resultado de aprendizaje: RA 3	Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.			Unidades Didácticas:
				4 y 6
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
<p>Entorno sociolaboral.</p> <p>1.1.Situación actual del entrono sociolaboral.</p> <p>1.2.Modalidades de empleo.</p> <p>1.2.1.Empleo por cuenta ajena.</p> <p>1.2.2.Empleo por cuenta propia.</p> <p>1.3. Revolución digital y empleo.</p> <p>1.4.Yacimientos de empleo y demandas del mercado laboral.</p> <p>1.5.Emprendimiento e intraemprendimiento.</p> <p>1.5.1.Espíritu emprendedor.</p> <p>1.5.2.Diferencia entre emprendedor e intraemprendedor.</p> <p>2. Itinerarios académicos y profesionales.</p> <p>2.1.Orientación académica y profesional.</p> <p>2.2. Servicios de orientación.</p> <p>2.2.1.Orientación en el entorno educativo.</p> <p>2.2.2.Orientación en el entorno laboral.</p> <p>2.3. Itinerarios formativos.</p> <p>2.3.1. Bachillerato.</p> <p>2.3.2.Formación profesional.</p> <p>2.3.3.Enseñanzas profesionales artísticas y deportivas.</p> <p>2.3.4.Universidad.</p> <p>2.3.5.Otras enseñanzas.</p> <p>2.3.4.Formación complementaria.</p> <p>3.Formación permanente.</p> <p>3.1.Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral.</p> <p>1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.</p> <p>1.1.El proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.1.1.Factores que condicionan la elección de tu itinerario.</p> <p>1.1.2.Etapas del proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.2.Meta profesional.</p> <p>1.3. Plan de acción.</p>	<p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p>	<p>33,3 %</p> <p>Cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



2. Plan de itinerario personal. 2.1. Características del plan de itinerario. 2.2. Pasos del plan de itinerario.				
---	--	--	--	--



Mapa de relaciones de elementos curriculares				
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad				
Resultado de aprendizaje: RA 4	Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.			Unidades Didácticas:
				6
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
<p>1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción.</p> <p>1.1.El proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.1.1.Factores que condicionan la elección de tu itinerario.</p> <p>1.1.2.Etapas del proceso de toma de decisiones.</p> <p>1.2.Meta profesional.</p> <p>1.3. Plan de acción.</p> <p>2. Plan de itinerario personal.</p> <p>2.1.Características del plan de itinerario.</p> <p>2.2. Pasos del plan de itinerario.</p>	a) b) c)	33,3 % Cada uno	<ul style="list-style-type: none">• Observación asistemática del alumnado.• Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...)• Trabajos de investigación y desarrollo en clase.	<ul style="list-style-type: none">• Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...)• Exposición docente apoyada por TAC• Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal.• Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico.• Trabajo de investigación individual o grupal.• Prueba objetiva de conocimiento.



Mapa de relaciones de elementos curriculares		Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad		
Resultado de aprendizaje: RA 5	Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.		Unidades Didácticas:	
			5	
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
<p>1. El proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1.1. Marca personal.</p> <p>1.2. Factores de empleabilidad</p> <p>2. Fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.</p> <p>4.1. La carta de presentación.</p> <p>4.1.1. Tipos de carta.</p> <p>4.1.2. Modelos y estructura.</p> <p>4.2. Curriculum vitae (CV)</p> <p>4.2.1. Estructura.</p> <p>4.2.2. Tipos de curriculum vitae.</p> <p>4.2.3. Claves para elaborar el currículum</p> <p>4.3. Proceso de selección de personal.</p> <p>4.3.1. Pruebas de selección.</p> <p>4.3.2. La entrevista de trabajo.</p> <p>5. Plan de acción en la búsqueda de empleo</p>	<p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>d)</p>	<p>20%</p> <p>Cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> Observación asistemática del alumnado. Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) Trabajos de investigación y desarrollo en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) Exposición docente apoyada por TAC Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. Trabajo de investigación individual o grupal. Prueba objetiva de conocimiento.



Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Itinerario Personal para la Empleabilidad				
Resultado de aprendizaje: RA 6	.Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.			Unidades Didácticas: 7
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Propuesta Tareas
<p>- Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.</p> <p>1.1.El trabajo y la salud.</p> <p>1.2.Factores de riesgo.</p> <p>1.3.Daños derivados del trabajo.</p> <p>1.3.1.Patologías específicas.</p> <p>1.3.2.Patologías inespecíficas.</p> <p>1.4.Marco normativo básico en prevención de riesgos.</p> <p>1.5.Derechos y deberes en materia de PRL.</p> <p>1.5.1.Derechos y deberes de los trabajadores.</p> <p>1.5.2.Obligaciones de los empresarios.</p> <p>2. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.</p> <p>2.1.1.Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.</p> <p>2.1.2.Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.</p> <p>2.1.3.Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.</p> <p>2.1.4.Riesgos psicosociales.</p> <p>2.2. Técnicas de prevención y protección.</p> <p>2.2.1. Técnicas de prevención</p> <p>2.2.2. Técnicas de protección.</p> <p>3.Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios.</p> <p>3.1.Gestión de la prevención: el plan de prevención.</p> <p>3.1.1.La evaluación de riesgos.</p> <p>3.1.2.Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva.</p> <p>3.2.La organización de la prevención.</p> <p>3.3.Representación de los trabajadores.</p> <p>3.3.1.Delegados de prevención.</p> <p>3.3.2.Comité de seguridad y salud.</p> <p>3.4.Planes de emergencia y evacuación.</p> <p>3.4.1.Clasificación de las emergencias.</p> <p>3.4.2.Equipos de emergencias.</p>	<p>a)</p> <p>b)</p> <p>c)</p> <p>d)</p> <p>e)</p> <p>f)</p> <p>g)</p> <p>h)</p> <p>i)</p>	<p>9,09%</p> <p>Cada uno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Observación asistemática del alumnado. • Pruebas objetivas de conocimiento (tipo test, desarrollo, oral, casos prácticos, exposiciones orales...) • Trabajos de investigación y desarrollo en clase. 	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades introducción-presentación (tormenta de ideas, visionado de imágenes o vídeos, lectura artículo...) • Exposición docente apoyada por TAC • Puesta en común dudas, inquietudes e ideas - debate grupal. • Actividades individuales o grupales planteadas por el profesor/a o del manual didáctico. • Trabajo de investigación individual o grupal. • Prueba objetiva de conocimiento.



3.4.3.esquema general de actuación en emergencias. 3.5.Primeros auxilios. 3.5.1.actuación general. 3.5.2.Técnicas básicas de primeros auxilios				
---	--	--	--	--



UNIDADDETRABAJO1.Autoconocimiento y habilidades personales

OBJETIVOS

Al finaliza esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Conocer sus intereses, motivaciones, habilidades personales y aptitudes en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- Determinar las competencias personales para el empleo.
- Establecer las herramientas necesarias para el conocimiento de uno mismo con el fin de desarrollar el autoconcepto, la autoestima y la autopercepción.
- Identificar fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción laboral, así como posibles estrategias para aprovecharlas.
- Reconoces expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

Unidadde trabajo1: Autoconocimiento y habilidades personales		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criteriosde evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Autoconocimiento. 1.1. Autoconcepto 1.2. Autoestima. 1.2.1. La autoestima positiva. 1.3. Autopercepción. 2. Habilidades personales 2.1. Autonomía personal y responsabilidad. 2.2. Capacidad de autocrítica. 2.3. Iniciativa personal. 2.4. Creatividad. 2.4.1. Los tipos de creatividad 2.5. Seguridad y confianza en uno mismo. 2.6. Perseverancia	1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.	1. a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.	Actividades 6 y 7 página 17. Apartados 1.1. Rasgos de personalidad y 1.2. Aptitudes personales y habilidades de la guía para el plan de itinerario personal presentada en la unidad 6.
		1. b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.	Actividades 1, 2 y 3 página 11. Actividad 8 página 18. Actividad 9 página 19. Actividad 10 página 21. Actividad 13, 15 y 16 página 27. Actividades 3, 4, 5, 6, 7 y 8 <i>Evaluó mis conocimientos</i> página 30 Reto profesional 2 página 34: <i>Herramienta de autoanálisis: La ventana de Johari.</i>



<p>3. Estrategias para enfrentarse al fracaso. 4. Análisis personal. 4.1. Matriz DAFO personal 4.2. Estrategias de afrontamiento.</p>	<p>4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.</p>	<p>1. c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.</p>	<p>Actividades 4 y 5 página 13. Actividad 14 página 27. Actividades 1 y 2 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 30</p>
		<p>1. d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.</p>	<p>Actividad 12 página 24. Actividad 9 y 10 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 30 Apartados 1.3. Análisis DAFO personal de la guía para el plan de itinerario personal presentada en la unidad 6.</p>
		<p>1. e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.</p>	<p>Actividad <i>Evalúo mis competencias: Tarea de autoanálisis</i> página 31. Reto profesional 1 página 32: <i>Mi rueda de la vida</i>. Apartados 1.3. Análisis DAFO personal de la guía para el plan de itinerario personal presentada en la unidad 6.</p>

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.



Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".
- Realización de dos retos profesionales "Mi rueda de la vida" y "la Ventana de Johari".
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 empezando a diseñar el apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.



Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de autoconcepto de Rosenberg. <https://www.psicoadictiva.com/tests/test-rosenberg.htm>

Vídeos:

- Habilidades para la vida. <https://www.youtube.com/watch?v=UE1ZK6ca-gM>



UNIDAD DE TRABAJO 2. Habilidades sociales I

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- Identificar estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas o pasivas.
- Poner en práctica técnicas de presentación orales y escritas para una comunicación efectiva y afectiva, valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.

Unidad de trabajo 2: Habilidades sociales I		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. Importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p> <p>2. Comunicación.</p> <p>2.1. El proceso de comunicación.</p> <p>2.2. Tipos de comunicación y técnicas de presentación oral y escrita.</p> <p>2.2.1. Comunicación verbal.</p> <p>2.2.2. Comunicación no verbal.</p> <p>2.3. Barreras en la comunicación: dificultades y soluciones.</p> <p>2.3.1. Barreras semánticas.</p> <p>2.3.2. Barreras físicas.</p> <p>2.3.3. Barreras personales o psicológicas.</p> <p>2.3.4. Barreras fisiológicas.</p> <p>2.3.5. Soluciones para superar barreras en la comunicación.</p> <p>3. Gestión emocional y</p>	<p>2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p>	<p>2. a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.</p>	<p>Actividad 1 página 39.</p> <p>Actividades 11 y 12 página 53.</p> <p>Actividades 3, 9 y 10</p> <p><i>Evalúo mis conocimientos</i> página 56</p> <p>Actividades 1 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> página 57</p> <p>Reto profesional 1 página 58: <i>Mejora tus habilidades sociales.</i></p> <p>Reto profesional 2 página 59: <i>Protejo mi imagen personal en internet.</i></p> <p>Continuación apartado 1.2. Aptitudes personales y habilidades y 1.3. Análisis DAFO personal de la guía para el plan de itinerario personal presentada en la</p>



		<p>2. c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.</p>	<p>Actividades 2, 3 y 4 página 41. Actividad 5 página 42. Actividad 6 página 43. Actividad 7 página 45. Actividades 1, 4, 5 y 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 56 Actividades 1, 2, 5 y 6 <i>Evalúo mis competencias</i> página 57</p>
--	--	--	--

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero



receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "Evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".
- Realización de dos retos profesionales "Mejora tus habilidades sociales" y "Protejo mi imagen personal en internet".
- Debate sobre los roles de género.
- Lectura de fragmento de D. Juan Tenorio
- Representación del Tenorio actual
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.



Enlaces para ampliar contenidos:

- Habilidades (soft skills) laborales más demandadas en 2025 según el Foro Económico Mundial. <https://www.silicon.es/las-10-habilidades-laborales-mas-demandadas-en-2025-2462317>
- Asertividad y test de Rathus. <https://www.folblog.com/asertividad-y-test-de-rathus/>

Vídeos:

- «Retroalimentación: La historia de la mariposa de Austin». <https://www.youtube.com/watch?v=fYjF6EavznA&t=15s>
- Barrera semántica en la comunicación: Splunge – Ferretería. <https://www.youtube.com/watch?v=jI2wSz2BvMM>
- Privacidad en las redes sociales. <https://www.youtube.com/watch?v=qmnhcIKgVg0>



UNIDAD DE TRABAJO 3. Habilidades sociales II

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Reconocer los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- Responder de manera adaptable y favorable ante conflictos y nuevas situaciones, aprovechando las oportunidades, gestionando las dificultades y haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

Unidad de trabajo 3: Habilidades sociales II		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Trabajo en equipo. 1.1. Beneficios del trabajo en equipo. 1.2. Formas de llevar a cabo el trabajo en equipo. 1.3. La participación en el equipo. 1.3.1. Tipos de roles de equipo. 1.3.2. Asignación de roles. 1.3.3. Importancia del líder en los equipos de trabajo. 2. Gestión de conflictos de comunicación. 2.1. Estilos para afrontar conflictos. 2.2. Mediación, conciliación y arbitraje. 2.3. Manejo de conflictos con inteligencia emocional. 3. Negociación efectiva: método Harvard. 3.1. Bases de la negociación. 3.2. Tipos de negociación. 3.3. Principios del método de negociación Harvard. 3.4. Pasos en el proceso de negociación.	2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	2. d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.	Actividad 1 página 63. Actividades 2, 3 y 4 página 67. Actividad 5 página 68. Actividades 1, 2, 3, 4 y 5 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 80 Actividades 1, 2 y 3 <i>Evalúo mis competencias</i> página 81. Reto profesional 1 página 82: <i>Somos astronautas.</i> Reto profesional 2 página 84: <i>Cuadros rotos.</i> Continuación apartado 1.2. Aptitudes personales y habilidades y 1.3. Análisis DAFO personal de la guía para el plan de itinerario personal presentada en la unidad 6.
		2. e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las	Actividad 6 página 69. Actividad 7 página 71. Actividad 8 página 73. Actividad 9 página 77. Actividades 6, 7, 8, 9 y 10 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 80. Actividad 4 <i>Evalúo mis competencias</i> página 81.



		dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.	Reto profesional 1 página 82: <i>Somos astronautas</i> . Reto profesional 2 página 84: <i>Cuadros rotos</i> .
--	--	--	--

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".
- Realización de dos retos profesionales "Somos astronautas" y "Cuadros rotos".
- Debate sobre los estereotipos.
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 continuando con la elaboración del apartado 1 de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y



profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Experimento sobre tipos de liderazgo. <https://www.youtube.com/watch?v=aHt2eODA02I>

Vídeos:

- Castellars, el mejor ejemplo de trabajo en equipo. <https://www.youtube.com/watch?v=J-Ves0F4dGM>
- Modelos de negociación Harvard. <https://www.youtube.com/watch?v=FaYKG0kPVck>



UNIDADDETRABAJO 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Determinar la realidad del entorno sociolaboral actual.
- Identificar los itinerarios académicos y profesionales afines a los propios intereses.
- Valorar las opciones que mejor se ajustan a los perfiles profesionales y a las preferencias.
- Valorar la importancia de la formación permanente como factor clave.

UNIDADDETRABAJO 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual

OBJETIVOS

10 HORAS

CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	HERRAMIENTAS DE CALIFICACIÓN
<p>Entorno sociolaboral.</p> <p>1.1.Situación actual del entorno sociolaboral.</p> <p>1.2.Modalidades de empleo.</p> <p>1.2.1.Empleo por cuenta ajena.</p> <p>1.2.2.Empleo por cuenta propia.</p> <p>1.3. Revolución digital y empleo.</p> <p>1.4.Yacimientos de empleo y demandas del mercado laboral.</p> <p>1.5.Emprendimiento e intraemprendimiento.</p> <p>1.5.1.Espíritu emprendedor.</p> <p>1.5.2.Diferencia entre emprendedor e intraemprendedor.</p> <p>2. Itinerarios</p>	<p>3.Accede a la información de los posibles itinerarios académicos y/o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las</p>	<p>3. a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.</p> <p>3. b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.</p>	<p>Actividades 1, 2, 3 y 4 página 91.</p> <p>Actividades 5, 6, 7, 8 y 9 página 93.</p> <p>Actividades 10 y 11 página 97.</p> <p>Actividades 1, 2, 3, 4 y 5 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 113</p> <p>Actividades 1, 2 y 3 <i>Evalúo mis competencias</i> página 114.</p> <p>Reto profesional 1 115: <i>La idea emprendedora</i> página.</p>	<p>1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.</p> <p>2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.</p> <p>3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto indivi</p>



<p>académicos y profesionales. 2.1. Orientación académica y profesional. 2.2. Servicios de orientación. 2.2.1. Orientación en el entorno educativo. 2.2.2. Orientación en el entorno laboral. 2.3. Itinerarios formativos. 2.3.1. Bachillerato. 2.3.2. Formación profesional. 2.3.3. Enseñanzas profesionales artísticas y deportivas. 2.3.4. Universidad. 2.3.5. Otras enseñanzas. 2.3.4. Formación complementaria. 3. Formación permanente. 3.1. Beneficios de la formación permanente en el entorno laboral.</p>	<p>actividades y retos profesionales 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación</p>		<p>Actividades 12, 13 y 14 página 99. Actividad 15 página 101. Actividad 16 página 105. Actividades 17 y 18 página 108. Actividades 6, 7, 8 y 9 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 113. Actividades 4, 5 y 6 <i>Evalúo mis competencias</i> página 81. Reto profesional 2 página 116: <i>Diseña tu IKIGAI.</i> Apartado 2 Identificación de opciones educativas y profesionales alineadas con preferencias de la guía para el plan de itinerario personal presentada en la unidad 6. Actividad 19 página 110. Actividad 10 <i>Evalúo mis</i></p>	<p>duales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad. 5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación. 6. Realización de pruebas y controles periódicos.</p>
---	--	--	---	--



		3. c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio	<i>conocimientos</i> página 113.	
--	--	---	-------------------------------------	--

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través



del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".

- Realización de dos retos profesionales "La idea emprendedora" y "Diseña tu IKIGAI".
- Puede alternarse con la elaboración del plan de itinerario personal propuesto en la unidad 6 con la elaboración del apartado 2 Identificación de opciones educativas y profesionales alineadas con preferencias.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Ofertas de empleo público. <https://administracion.gob.es/>
- Transformación digital y nuevas formas de empleo. <https://www.eleconomista.es/opinion-blogs/noticias/11481954/11/21/Transformacion-digital-y-nuevas-formas-de-empleo.html>
- Listado Forbes mejores empresas para trabajar. <https://forbes.es/listas/96716/las-50-mejores-empresas-para-trabajar-en-espana-2021/>
- Diccionario de profesiones. <https://www.educaweb.com/profesiones/>

Vídeos:

- Steve Jobs. Discurso en Stanford. https://www.youtube.com/watch?v=HHkJEz_HdTg
- Formación permanente. <https://www.youtube.com/watch?v=Jeb4BoUHg-0>



UNIDADDETRABAJO 5. La búsqueda de empleo

OBJETIVOS

Al finaliza esta unidad,el alumnado debe ser capaz de:

- Analizar la búsqueda de empleo como un proceso.
- Identificar las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- Estudiar las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- Poner en práctica las diferentes herramientas que permiten una búsqueda de empleo óptima.

Unidad de trabajo 5: La búsqueda de empleo		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criteriosde evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. El proceso de búsqueda de empleo.</p> <p>1.1. Marca personal.</p> <p>1.2. Factores de empleabilidad</p> <p>2. Fuentes de información de acceso al empleo.</p> <p>3. Técnicas de búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p> <p>4. Herramientas para optimizar la búsqueda de empleo.</p> <p>4.1. La carta de presentación.</p> <p>4.1.1. Tipos de carta.</p> <p>4.1.2. Modelos y estructura.</p> <p>4.2. Curriculum vitae (CV)</p> <p>4.2.1. Estructura.</p> <p>4.2.2. Tipos de curriculum vitae.</p> <p>4.2.3. Claves para elaborar el currículum</p> <p>4.3. Proceso de selección de personal.</p> <p>4.3.1. Pruebas de selección.</p> <p>4.3.2. La entrevista de trabajo.</p> <p>5. Plan de acción en la búsqueda de empleo.</p>	<p>5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p> <p>4. Trabajo en equipo.</p> <p>5. Resolución actividades propuestas.</p> <p>6. Fomento de la comunicación.</p>	<p>5. a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.</p>	<p>Actividad 1 página 121.</p> <p>Actividades 1 y 2 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 142</p> <p>Actividades 1, 2 y 3 <i>Evalúo mis competencias</i> página 114.</p> <p>Reto profesional página 144: <i>Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo.</i></p>
		<p>5. b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.</p>	<p>Actividades 3 y 4 página 127.</p> <p>Actividades 3 y 5 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 142.</p> <p>Actividad 2 <i>Evalúo mis competencias</i> página 143.</p> <p>Reto profesional página 144: <i>Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo.</i></p>
		<p>5. c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.</p>	<p>Actividad 2 página 127.</p> <p>Actividad 1 <i>Evalúo mis competencias</i> página 143.</p>



			Reto profesional página 144: <i>Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo.</i>
		5. d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.	Actividad 6 página 132. Actividad 7 página 134. Actividad 8 página 135. Actividad 9 página 138. Actividades 4, 6, 7, 8, 9 y 10 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 142. Actividades 3 y 4 <i>Evalúo mis competencias</i> página 143. Reto profesional página 144: <i>Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo.</i>

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o



esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.

- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "Evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".
- Realización del reto profesional "Diseño mi plan de búsqueda activa de empleo".

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Qué es LinkedIn, para qué sirve y cómo funciona.
<https://www.ciudadano2cero.com/linkedin-que-es-como-funciona>
- Portal EURES. https://eures.europa.eu/index_es
- Test DISC. <https://miperfiledisc.com/>

Vídeos:

- Entrenador de entrevistas FP - YouTube.
<https://www.youtube.com/playlist?list=PLB1ADD71B18AA9A8B>



UNIDAD DE TRABAJO 6. Toma de decisiones e itinerario personal

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar las ventajas e inconvenientes de las opciones posibles.
- Analizar y seleccionar las opciones que más se ajustan al perfil profesional.
- Realizar un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal a partir de preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.

Unidad de trabajo 6: Toma de decisiones e itinerario personal		Temporalización: 10 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
1. Toma de decisiones, meta profesional y plan de acción. 1.1. El proceso de toma de decisiones. 1.1.1. Factores que condicionan la elección de tu itinerario. 1.1.2. Etapas del proceso de toma de decisiones. 1.2. Meta profesional. 1.3. Plan de acción. 2. Plan de itinerario personal. 2.1. Características del plan de itinerario. 2.2. Pasos del plan de itinerario.	4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias. Competencias 1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales. 2. Innovación en la organización del trabajo. 3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas. 4. Trabajo en equipo.	4. a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.	Guía para el plan de itinerario personal: Paso 3 Tarea 13 Valoración de alternativas página 162.
		4. b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.	Guía para el plan de itinerario personal: Paso 1 Tarea 5 apartado 1.2. Aptitudes personales y habilidades página 158. Paso 2 apartado 2.1. Test de orientación GR página 161. Paso 4 Meta profesional y ocupaciones relacionadas página 164
		4. c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias	Guía para el plan de itinerario personal: Paso 3. Perfil profesional, toma de decisiones y plan de acción página 162. Paso 5 Conclusiones página 166.



	5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.	profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.	
--	---	--	--

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.
5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.
6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado.
- Elaboración de la guía para el plan de itinerario personal.

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.



Recursos TIC

Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Test de orientación GR (gran recorrido). <https://www.educaweb.com/orientacion/intereses-profesionales/>

Vídeos:

- ¿Cuál es tu objetivo profesional? <https://www.youtube.com/watch?v=I17h8S51V64>



GUÍA. Prevención de riesgos laborales

OBJETIVOS

Al finalizar esta unidad, el alumnado debe ser capaz de:

- Valorar la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora.
- Identificar y clasificar los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos.
- Clasificar y describir los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Determinar la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado.
- Definir las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- Analizar los protocolos de actuación en caso de emergencia.

7.Guía: Prevención de riesgos laborales		Temporalización: 36 horas	
Contenido	Resultado de aprendizaje y competencias	Criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
<p>1. Seguridad y salud en el trabajo: conceptos básicos.</p> <p>1.1. El trabajo y la salud.</p> <p>1.2. Factores de riesgo.</p> <p>1.3. Daños derivados del trabajo.</p> <p>1.3.1. Patologías específicas.</p> <p>1.3.2. Patologías inespecíficas.</p> <p>1.4. Marco normativo básico en prevención de riesgos.</p> <p>1.5. Derechos y deberes en materia de PRL.</p> <p>1.5.1. Derechos y deberes de los trabajadores.</p> <p>1.5.2. Obligaciones de los empresarios.</p> <p>2. Riesgos generales y técnicas de prevención y protección.</p> <p>2.1.1. Riesgos derivados de las condiciones de seguridad.</p> <p>2.1.2. Riesgos derivados de las condiciones medioambientales.</p> <p>2.1.3. Riesgos ergonómicos o derivados de la carga de trabajo.</p>	<p>6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales.</p> <p>Competencias</p> <p>1. Autonomía en la realización de las actividades y retos profesionales.</p> <p>2. Innovación en la organización del trabajo.</p> <p>3. Responsabilidad en el cumplimiento de las tareas encomendadas.</p>	<p>6. a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.</p>	<p>Actividad 1 página 176.</p> <p>Actividad 4, apartado a) y b) página 195.</p> <p>Actividad 5, 8 <i>Evaluó mis conocimientos</i> página 212.</p> <p>Actividad 1 <i>Evaluó mis competencias</i> página 213.</p> <p>Reto profesional página 214: <i>Seguridad y salud en mi entorno profesional.</i></p>
		<p>6. b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con</p>	<p>Actividad 2 página 176.</p> <p>Actividad 4, apartado</p>



<p>2.1.4.Riesgos psicosociales. 2.2. Técnicas de prevención y protección. 2.2.1. Técnicas de prevención 2.2.2. Técnicas de protección. 3.Gestión de la prevención. Medidas de emergencia y primeros auxilios. 3.1.Gestión de la prevención: el plan de prevención. 3.1.1.La evaluación de riesgos. 3.1.2.Control de riesgo y planificación de la actividad preventiva. 3.2.La organización de la prevención. 3.3.Representación de los trabajadores. 3.3.1.Delegados de prevención. 3.3.2.Comité de seguridad y salud. 3.4.Planes de emergencia y evacuación. 3.4.1.Clasificación de las emergencias. 3.4.2.Equipos de emergencias. 3.4.3.esquema general de actuación en emergencias. 3.5.Primeros auxilios. 3.5.1.actuación general. 3.5.2.Técnicas básicas de primeros auxilios.</p>	<p>4. Trabajo en equipo. 5. Resolución actividades propuestas. 6. Fomento de la comunicación.</p>	<p>especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.</p>	<p>c) y d) página 195. Actividad 6 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 212. Reto profesional página 214: <i>Seguridad y salud en mi entorno profesional.</i></p>
		<p>6. c)Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.</p>	<p>Actividad 4, apartado e) página 195. Actividades 2, 4 y 9<i>Evalúo mis competencias</i> página 212. Actividades 3, 7 y 8 <i>Evalúo mis competencias</i> página 213. Reto profesional página 214: <i>Seguridad y salud en mi entorno profesional.</i></p>
		<p>6. d)Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.</p>	<p>Actividad 3 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 212. Actividad 2 <i>Evalúo mis competencias</i> página 213.</p>
		<p>6. e)Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.</p>	<p>Actividad 3 página 180. Actividad 1 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 212.</p>
		<p>6. f)Sehan clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre</p>	<p>Actividad 10 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 212. Actividad 4 <i>Evalúo mis competencias</i> página 213.</p>



		prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos	
		6. g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.	Actividad 5 página 209. Reto profesional página 214: <i>Seguridad y salud en mi entorno profesional.</i>
		6. h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.	Reto profesional página 214: <i>Seguridad y salud en mi entorno profesional.</i>
		6. i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.	Actividad 7 <i>Evalúo mis conocimientos</i> página 212. Actividades 5 y 6 <i>Evalúo mis competencias</i> página 213.

Instrumentos de calificación

1. Observación directa del alumno o alumna: motivación, interés, actitudes, comportamiento, asistencia, etc.
2. Participación en clase: intervenciones sobre actividades y ejercicios propuestos, valorando su dedicación e interés.
3. Realización de actividades de adiestramiento y de aplicación, tanto individuales como de grupo a lo largo del desarrollo de la unidad.



5. Resolución de las actividades finales, los retos profesionales y solución de un test de autoevaluación.

6. Realización de pruebas y controles periódicos.

Metodología

Se utilizará una metodología activa y participativa, implicando al alumnado ya que no es un mero receptor de enseñanza, sino que es un sujeto activo del proceso de enseñanza y aprendizaje. Esta metodología pretende favorecer la colaboración, cooperación y la motivación de los alumnos y alumnas mediante el uso de:

- Lectura inicial de la situación de partida que sirve de introducción a la unidad. A través de la lectura y análisis de la situación se intentarán detectar las ideas previas, preconcepciones o esquemas alternativos del alumno y alumna como producto de su experiencia diaria y personal y el debate, coloquio en las tareas propuestas. Esta situación será el eje vertebrador de la exposición, ya que se va haciendo alusión a la misma a lo largo de la propia unidad y se resuelve al final de la misma.
- Exposición de contenidos y desarrollo de la unidad. El profesor desarrollará los contenidos esenciales de la unidad didáctica, manteniendo el interés y fomentando la participación del alumnado. La exposición de contenidos se alternará con el trabajo individual de los alumnos desarrollando las actividades propuestas a lo largo de cada unidad. Estas actividades sirven para comprobar, comprender y afianzar los contenidos desarrollados en cada epígrafe. Estas actividades se realizan bajo la supervisión del profesor, que analizará las dificultades y orientará y proporcionará a sus alumnos las ayudas necesarias.
- Trabajo de los alumnos sobre las actividades de recapitulación finales de cada unidad a través del análisis de la situación de partida resuelta y un reto profesional resuelto y la realización del test "evalúo mis conocimientos" y de las actividades de la sección "Evalúo mis competencias".
- Realización del reto profesional "Seguridad y salud en mi entorno profesional".

La intervención del profesorado va encaminada a que el alumnado construya criterios sobre las propias habilidades y competencias en campos específicos del conocimiento, de su quehacer como estudiante y en la aplicación práctica a un plan de itinerario personal enfocado a los ámbitos personal, académico y profesional.

El profesor guía al alumnado en su proceso de aprendizaje, planteando actividades en las que es necesario consultar diversas fuentes de información, recoger información y, además, debe fomentar el rigor en el uso del lenguaje. En todas las actividades es conveniente reflexionar sobre lo realizado, recopilar lo que se ha aprendido, analizar el avance en relación con las ideas previas (punto de partida) y facilitar al alumnado la reflexión sobre habilidades de conocimiento, procesos cognitivos, control y planificación de la propia actuación, la toma de decisiones y la comprobación de resultados.

Recursos TIC



Recursos para el profesorado ofrecidos a través de la página web de EDITEX y blinklearning

- Libro de texto digital Editorial Editex.
- Presentación PPT.
- Solucionario.
- Evalúo mis conocimientos.
- Actividades de repaso interactivas.
- Generador de pruebas.

Enlaces para ampliar contenidos:

- Normativa PRL. <https://www.insst.es/normativa>
- [Juego de identificación de riesgos.](https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/educacion_secun_gastetxoko/es_def/materia_la/eso/B3_arriskuak_identifikatzen-CAST/index.html)
- [Erga FP.](https://www.osalan.euskadi.eus/contenidos/informacion/educacion_secun_gastetxoko/es_def/materia_la/eso/B3_arriskuak_identifikatzen-CAST/index.html) <https://www.insst.es/documentacion/material-docente/casos-fichas-y-notas-practicas/casos-practicos>

Vídeos:

- Vídeos divulgativos INSST. <https://www.insst.es/documentacion/material-divulgativo-y-audiovisual/videos>

- Determinar los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- Clasificar las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado.
- Determinar las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- Valorar la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado.
- Determinar los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.

Identificar las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín



6.COMPETENCIAS

6.1. Competencia general del título. La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de planta en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y en su caso en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

6.2. Competencias del título. Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.

b) Preparar el terreno y el sustrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios

c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena "nascencia" o arraigo.

d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.

e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.

h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.



-
- l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.
- m) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que pueda afectar al equilibrio del mismo.
- n) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.**
- ñ) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- o) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- p) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- q) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- r) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.
- s) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.**
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.**
- u) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.**
- v) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.**
- w) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.**
- x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.**



7. TEMPORALIZACIÓN

96 horas

Contenidos	Horas unidad (sobre96)
Unidad1.Autoconocimiento y habilidades personales	10
Unidad2.Habilidades sociales I	10
Unidad3.Habilidades sociales II	10
Unidad4.Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual	10
Unidad5.La búsqueda de empleo	10
Unidad6.Toma de decisiones e itinerario personal	10
Guía de prevención de riesgos laborales	36

Contenidos	Fecha de impartición	Horasunidad(sobre96)
Unidad1.Autoconocimiento y habilidades personales	1ª evaluación	RA1
Unidad2.Habilidades sociales I	2ª evaluación	RA1y2
Unidad3.Habilidades sociales II	2ª evaluación	RA 1y 2
Unidad4.Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual	2ª evaluación	RA 3
Unidad5.La búsqueda de empleo	3ª evaluación	RA 5
Unidad 6.Toma de decisiones e itinerario personal	3ª evaluación	RA 3 y 4
Unidad 7.Guía de prevención de riesgos laborales	1ª evaluación	RA 5
A lo largo del curso se intentará elaborar el plan de itinerario personalizado y se trabajarán de forma recurrente las unidades didácticas 1, 2 y 3		



8- ELEMENTOS TRANSVERSALES

El módulo de FOL tiene un carácter de transversalidad en su origen, puesto se imparte en todos y cada uno de los Ciclos Formativos de todas y cada una de las familias profesionales.

Su amplia presencia viene a corroborar la importancia que el legislador ha depositado en los mismos como vehículos de transmisión de conocimientos, valores, principios y actitudes en general ante la vida y ante el trabajo; con el objetivo de preparar a futuros profesionales y ciudadanos útiles para la sociedad y responsables consigo mismos y con el entorno que les rodea.

En este sentido se sitúan los *artículos 39 y 40 de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre de Educación de Andalucía*:

Artículo 39. Educación en valores.

1. Las actividades de las enseñanzas, en general, el desarrollo de la vida de los centros y el currículo tomarán en consideración como elementos transversales el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores que preparan al alumnado para asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática.

3. Con objeto de favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón del género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad.

5. Asimismo, el currículo incluirá aspectos de educación para el consumo, de salud laboral, de respeto a la interculturalidad, a la diversidad y al medio ambiente.

Artículo 40. Cultura andaluza.

El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y de actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y otros hechos diferenciadores de Andalucía, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

Los temas transversales que se pueden trabajar de forma completa desde el módulo de IPE. son:

- Fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales. Valorando el papel de las administraciones públicas como garantes de los derechos y libertades de los ciudadanos, y la importancia del cumplimiento de las normas en materia fiscal y de seguridad social como elementos básicos de un Estado solidario
- Preparación del alumnado para asumir una vida responsable en sociedad libre y democrática Valorando las normas legales como un marco de convivencia estable y definido



democráticamente Trabajando sobre dinámica de grupos y técnicas de resolución de conflictos

- Conocimiento y respeto de valores recogidos en la Constitución Española y Estatuto de Autonomía para Andalucía. Conociendo los textos legales y valorándolas como referente para el desarrollo legislativo y la transferencia de competencias a la Comunidad Autónoma de Andalucía
- Superación de desigualdades por razón de género. Reflexionando sobre la justificación de la existencia de normas de discriminación positiva a favor de la mujer y de otros colectivos socialmente desfavorecidos y analizando Las responsabilidades que se asignan tradicionalmente dentro del ámbito de la organización empresarial al sexo femenino
- Apreciación de la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad. Analizando la importancia de las mujeres emprendedoras a lo largo de la historia y la lucha por el reconocimiento de la igualdad en materia laboral
- Capacitación para decidir bienestar físico, mental y social para sí y para los demás.

Asimismo La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elementobase de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc.

Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:

- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad y sensibilizar hacia el enfoque en la discapacidad en general.
- Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
- Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
- Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.

Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias.

Los contenidos de carácter transversal se incorporarán al currículo de acuerdo con lo recogido en el Proyecto Educativo.



9.-METODOLOGÍA

La metodología constituye el conjunto de criterios y decisiones que organizan, de forma global, la acción didáctica en el aula. Su objetivo es facilitar el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Supone establecer el camino por el cual se pretende llegar a la meta. En función de los objetivos marcados se realizará la selección de la metodología que permita conseguirlo.

A través del módulo de IPE se pretende formar a los alumnos para que sean capaces de desempeñar el rol laboral que, como profesionales cualificados, tendrán que jugar en un entorno concreto, dotándoles de una preparación que favorezca su acceso al trabajo y permita su inserción cultivando todo el abanico de competencias, conocimientos y actitudes que constituyen el perfil exigible a un profesional en ejercicio en una sociedad moderna.

La participación activa del alumno/a será la pauta que señalará el método ejecutable. Por ello, desde un primer momento se pondrán en conocimiento del alumno/a los objetivos generales perseguidos en este Módulo, los contenidos que lo componen la propia metodología objeto de estudio en este epígrafe y la motivación a su estudio, supondrán el primer contacto con la nueva materia.

Por otro lado, sin olvidar que la flexibilidad es imprescindible en el proceso de adaptación al grupo de alumnos/as al método elegido, los principales puntos metodológicos que se llevarán a cabo en cada unidad temática serán los siguientes:

- **Motivación y justificación**: Realización de actividades de motivación relacionadas con el tema (lectura de artículos de prensa, tormenta de ideas...) que muestren al alumno la necesidad del estudio de sus contenidos, así como la interrelación con las restantes unidades temáticas.

- **Comunicación** al alumno/a tanto de los objetivos del tema, como de los contenidos, metodología y evaluación que se desarrollarán para la consecución de los mismos. De esta manera, el alumno conocerá cuáles son los niveles mínimos de conocimientos y capacidades exigidos y los cauces que les permitirán alcanzarlos.

- **Aporte al alumno del material necesario**: apuntes elaborados por el profesor, bibliografía (principalmente será aconsejada la utilización del libro de IPE de la editorial EDITEX), y un planteamiento de actividades de consolidación, aplicación y desarrollo.

- **Introducción magistral** del profesor hacia el tema objeto de estudio.

- Los alumnos, bien por equipos o de forma individual, procederán a la **lectura comprensiva** del material aportado, así como a la realización de las diferentes **actividades de aula** propuestas. Esta actividad, si bien lo ideal sería que fuera ejecutada en la propia aula, tendrá que ejecutarse en algunas ocasiones en el domicilio del alumno/a.

- **Puesta en común** del trabajo sugerido por las actividades y resolución de las dudas planteadas. Las indudables implicaciones sociales de los temas del programa, harán que los debates de conviertan no sólo en un elemento consustancial al desarrollo del mismo, sino también en un instrumento imprescindible en la formación integral del alumno/a.

- La posibilidad de realización de **otras actividades** que profundicen o avancen en la práctica de lo tratado en el aula, quedan a opción de este profesor y su grupo de alumnos, teniendo en cuenta



la lógica limitación temporal.

- **Las actividades de conclusión y repaso**, realizadas preferentemente por los alumnos, retomarán los objetivos propuestos, afianzando su necesidad e integrando los contenidos de la unidad temática en los del Módulo. Dichas actividades serán preferentemente realizadas antes de la ejecución de las pruebas objetivas propuestas.

Por tanto de forma descriptiva la metodología (estrategias de intervención) que se seguirá en el aula será la siguiente:

1. Al comenzar el curso se realizará una **presentación** general del módulo de IPE, explicando a los alumnos/as sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.

2. Al comenzar cada unidad didáctica, se realizará un **esquema** de la misma y/o se comentará cuáles son sus contenidos básicos. Con ello se pretende que los alumnos/as adquieran una visión general del tema y, paralelamente, se les puede sondear con preguntas básicas (de forma oral o escrita) para averiguar sus conocimientos o ideas preconcebidas sobre el mismo.

3. Seguidamente, se irán exponiendo poco a poco los **contenidos específicos** de la unidad, pero buscando la participación activa de los alumnos con sus intervenciones y preguntas. Además, resulta conveniente intercalar con las explicaciones, ejercicios y análisis de textos relacionados con los contenidos para facilitar la comprensión de los mismos.

4. Al finalizar y durante el transcurso de cada unidad didáctica, se debe proponer a los alumnos la resolución de **actividades de enseñanza-aprendizaje** que refuercen los conocimientos adquiridos y/o aclaren dudas que aún puedan tener

5. Finalmente, al estar este módulo muy vinculado al mundo laboral, y al desarrollo de habilidades sociales, autoconocimiento y trato con los clientes, es conveniente que el alumno/a realice distintas actividades complementarias y extraescolares, como visitas a empresas, charlas con expertos, etc. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del Ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo, y especialmente cuando se trate de visitas a aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y donde compruebe la aplicación práctica de los contenidos. las visitas al IMFE, CADE, Cámara de Comercio, o la salida a cantar el "VILLANCICO FOLERO" con todo lo aprendido en el primer trimestre de IPE,"la chirigota de mi vida", las obras de teatro que representarán para mejorar sus habilidades sociales, visitas a las asociaciones solidarias, o centros especiales de empleo, así como las charlas de personas que estuvieron en la FP básica y han desarrollado un futuro profesional, completan y consolidan los conocimientos adquiridos.



10. PROPUESTA DE ACTIVIDADES Y TAREAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actividades son los instrumentos, mediante las cuales se llevan a cabo de un modo ordenado las estrategias metodológicas, con el propósito de conseguir el aprendizaje progresivo de los alumnos/as.

La secuenciación de las actividades se realiza conforme a dos intenciones:

a) **Atender al proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno**, estableciendo actividades iniciales, de desarrollo y de síntesis.

b) **Atender a la diversidad de los alumnos**, contemplando actividades de refuerzo para alumnos con mayores dificultades en el aprendizaje y actividades de ampliación para aquellos alumnos cuyo ritmo de aprendizaje sea más rápido.

– **Actividades iniciales o para la detección de ideas previas:** Podemos proponer la realización de un debate, contestar un cuestionario previamente diseñado sobre los contenidos de un tema, lectura de un texto y posterior comentario, o una tormenta de ideas donde los alumnos pongan de manifiesto sus conocimientos previos sobre el tema, y detectar de esta forma los aciertos o los errores de los mismos.

– **Actividades de desarrollo:** Una vez detectadas las ideas previas de los alumnos, se hace necesario realizar actividades que complementen o corrijan las mismas, haciendo posible el conocimiento de conceptos, procedimientos, o actitudes nuevas, entre otras, podemos destacar la interpretación de cuestiones sobre el tema, la realización de ejercicios, esquemas, test, artículos de prensa, exposiciones de trabajos individuales o grupales, simulaciones .etc...

– **Actividades de recapitulación o de síntesis:** En las cuales contrastamos las nuevas ideas con las previas de los alumnos/as y aplicamos los nuevos aprendizajes. Por ejemplo, resumir las ideas básicas confrontándolas con las previas, síntesis del profesor, etc...

– **Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de proacción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

– **Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.



Relación de las actividades tipo con los resultados de aprendizaje y las competencias:

Resultados de aprendizaje	Competencias	Actividades tipo
Ra 1	T n	Realización de un proceso completo de búsqueda de empleo: Currículum Vitae, Carta de Presentación, entrevistas tanto individuales como grupales, test psicotécnicos, dinámicas de grupo y análisis de las alternativas de autoempleo.
Ra 2	s,t	Dinámicas de grupo relacionadas con equipos de trabajo, liderazgo, motivación, resolución de conflictos y comunicación.
Ra 3	n t	Realización de visitas a instituciones relacionadas con la búsqueda de empleo.
Ra 4	w t	Entrevistas personales y grupales assesment center, elaboración del diario de búsqueda de empleo y del plan de vida.
Ra 5	u,v	Evaluación de riesgos laborales, realización de un mapa de riesgos, análisis de un breve plan de prevención, etc..

En todo caso, dentro de la metodología de trabajo del módulo se encuentra integrada la realización de **lecturas comprensivas** de materiales relacionados con los contenidos del módulo



11.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Cada unidad didáctica participa del uso de variedad de instrumentos didácticos

La presencia de distintos formatos (libro del alumno, recursos digitales, textos, dinámicas, etc.) en el proceso de enseñanza-aprendizaje contribuye a desarrollar las capacidades y las habilidades del alumnado, a enriquecer su experiencia de aprendizaje y comprensión, así como a mejorar su capacidad de observación y obtención de conclusiones.

Para asegurar los resultados de aprendizaje y poder aplicar los criterios de evaluación como establece la normativa vigente, es necesario contar con los siguientes recursos:

- Aula-taller de informática en entorno de red con acceso a internet.

Para cada alumno: Libro de texto *Itinerario Personal para la Empleabilidad* de Editex.

- Pizarra convencional o electrónica.
- Proyector.
- Ordenadores individuales que tengan instalado el sistema operativo Windows y acceso a internet.

Es recomendable que cada alumno o alumna disponga de un sistema de almacenamiento externo (por ejemplo, un pendrive) o de almacenamiento remoto (GoogleDrive, OneDrive...) compartido con el profesor o profesora. Ambos sistemas, principalmente el segundo, facilitan la revisión al día del trabajo del alumnado por parte del profesorado del módulo. Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación

Aplicaciones vinculadas a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”, tales como: “Classroom”, Drive, Meet, etc.



12.PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Artículo 93 ley sobre la evaluación en los grados básicos.

Artículo 93. Evaluación.

1. La evaluación del aprendizaje deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos, módulos profesionales y proyecto, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo.

2. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo de cada persona en formación, en consonancia con el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

3. La superación de un ciclo formativo de grado básico requerirá la evaluación positiva colegiada respecto a la adquisición de las competencias básicas, profesionales y para la empleabilidad.

Los criterios de evaluación y los instrumentos ya han sido establecidos en el punto 5

- **Pruebas objetivas:** El sistema de calificación de cada prueba se hará constar en la misma, ya que puede variar según incluya preguntas tipo test, de desarrollo, casos prácticos, etc.

- **Trabajos y actividades en grupo o individuales:** El alumnado deberá presentar aquellos trabajos que con carácter obligatorio sean fijadas para cada una de las evaluaciones, algunos tendrán que ser expuestos y defendidos ante la clase para poder ser evaluados de manera positiva. Las actividades de clase tendrán un carácter obligatorio. El alumnado llevará éstas con el debido orden y presentación. Podrán ser solicitadas al alumnado tanto para su revisión en borrador antes de corregirlas como para su entrega en limpio una vez revisados los ejercicios en clase.

* En el supuesto de que en un resultado de aprendizaje (RA) únicamente se lleve a cabo uno de los dos procedimientos de evaluación programada (pruebas objetivas o trabajo en grupo o individual) y no las dos simultáneamente, en ese caso **la ponderación utilizada será la suma del porcentaje otorgado a ambas, siendo por tanto de un 80%.**

12.2 - Criterios de calificación

La evaluación de los aprendizajes de los alumnos se realizará tomando como referencia los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación establecidos para el módulo profesional. Los criterios de evaluación establecen el nivel aceptable de consecución del resultado de aprendizaje, en consecuencia, los resultados mínimos que deben ser alcanzados en el proceso enseñanza-aprendizaje.

La evaluación debe ser continua, estando inmersa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno o alumna. Así entendida, sería otra de las dimensiones sobre las que se extiende el



proceso educativo, gracias al carácter continuo de la evaluación, el aprendizaje puede retroalimentarse permanentemente con la información obtenida e introducir las mejoras y adaptaciones oportunas.

La información que es preciso recoger y evaluar se refiere a la marcha y a los resultados del proceso educativo en su totalidad, y no sólo al alumnado. Por tanto, desde esta perspectiva, también deben ser objeto de evaluación el diseño y planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, las estrategias metodológicas y los resultados alcanzados en relación con los objetivos propuestos. Así, desde esta nueva concepción, evaluar es mucho más que calificar; significa enjuiciar, tomar decisiones sobre nuevas acciones a emprender y, en definitiva, transformar para mejorar. La detección y satisfacción de las necesidades educativas es lo que da sentido a la evaluación.

Desde una perspectiva práctica, la evaluación debe ser:

- Individualizada, centrándose en las particularidades de cada alumno y en su evolución.
- Integradora, para lo cual tiene en cuenta las características del grupo a la hora de seleccionar los criterios de evaluación.
- Cualitativa, ya que además de los aspectos cognitivos, se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno.
- Orientadora, dado que aporta al alumnado la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, entendiendo el aprendizaje como un proceso continuo, contrastando los diversos momentos o fases:

Evaluación inicial de los conocimientos de partida del alumnado y de sus características personales, de forma que se puedan adaptar los aprendizajes a las diferencias individuales.

Evaluación continua de la evolución a lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación final de los resultados finales del proceso de aprendizaje.

Como concreción de lo expuesto, se llevarán a cabo actividades y trabajos en grupo (debates, informes, trabajos, exposiciones...) dentro y fuera del aula, que serán calificados de manera unitaria, evaluándose en su caso tanto la calidad de los trabajos o informes como la claridad de las exposiciones y el interés y la participación en las actividades, teniéndose en cuenta también la integración de los alumnos en el grupo y el diálogo con los otros grupos.

También se programará la realización dentro y fuera del aula de trabajos y actividades individuales, tanto escritos como orales y la resolución de ejercicios y cuestionarios con el fin de conocer y evaluar el grado de comprensión con que van adquiriendo individualmente los conocimientos. De este modo se podrán poner de manifiesto las deficiencias o errores en la comprensión de los conceptos y procesos.



Con respecto a la calificación, esta será de 1 a 10, debiendo obtener como mínimo un 5 en cada evaluación para superarla y poder hacer media en la nota final.

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la ponderación de los RA trabajados durante del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación desarrollado, en su caso.

Para aquellos alumnos que hayan participado en el PRANA o en el PMC, la calificación final será la obtenida al final de estos respectivos programas, salvo que tal calificación sea inferior a la obtenida al final del proceso normal de evaluación, en cuyo caso se mantendrá la nota inicial antes del PRANA o PMC, en su caso.

En el supuesto de que la participación en el PRANA afecte sólo a algunos de los Resultados de Aprendizaje (los no superados a lo largo del proceso de evaluación ordinaria) y no a todos ellos, la nota final se hará calculando la media ponderada de los resultados superados a lo largo del curso y aquéllos recuperados en el PRANA.

12.2.2 - Criterios de calificación por resultados de aprendizajes y trimestres

Los criterios de calificación serán los siguientes:

- Para aprobar cada evaluación la nota media ponderada de pruebas escritas y actividades deberá ser como mínimo igual a 5.
- Para poder hacer una prueba escrita o entregar actividades en fechas diferentes a las establecidas, por motivos médicos o laborales, habrá que entregar un documento oficial que lo justifique,.
- Para calcular la nota de cada evaluación y la nota final de curso se redondeará la nota media que se haya obtenido



BLOQUE DE CONTENIDO	TÍTULO	RA	UNIDADES DIDÁCTICAS DEL BLOQUE	EVAL. EN LA QUE SE IMPARTE	% RESPECTO DE LA NOTA DE EVAL.	% RESPECTO DE LA NOTA FINAL
BL: 1	PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	6	7	1ª	100,00%	33,3%
BL: 2	AUTOCONOCIMIENTO Y HABILIDADES SOCIOPERSO NALES	1, 2 y 3	1,2 y 3	1ª y 2ª	100%	33,3%
BL: 3	ORIENTACIÓN LABORAL	3,4 y 5	4,5 y 6	3ª	100%	33,3%

12.2.3 - Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales

NO PROCEDE.

12.2.4 – Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).

Aquellos alumnos que no hayan superado el módulo en evaluación parcial tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase y realizarán **una prueba en la evaluación final sobre los contenidos de la presente programación**, teniendo que **entregar aquellas actividades y/o trabajos** que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso.

Las **clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos** estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguiente forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos o ampliarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.



12.2.5- Programa de mejora de las competencias (PMC)

El alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso.

13. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

13.1- La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Este apartado tiene una especial importancia, ya que, existe una gran variedad de alumnos/as, encontrándonos por tanto ante un grupo heterogéneo al que hay que dar respuesta desde el curriculum. Hay que tener en cuenta que cada persona es distinta, con diferentes intereses, motivaciones y capacidades, dando lugar a una amplia diversidad. Para dar respuesta a estas cuestiones propongo las siguientes actividades:

–**Actividades de ampliación:** si se aprecia la existencia de alumnos/as con un ritmo más acelerado de aprendizaje, les deberemos exigir que consigan los objetivos máximos expuestos en la programación, a través de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso, y que les permita desarrollar sus capacidades investigativas y de razonamiento (actividades de pro acción). Con ello conseguiremos que el alumno/a no pierda la motivación y se prepare mejor para continuar su itinerario formativo o académico.

–**Actividades de refuerzo:** si se aprecia alumnos/as con posibles dificultades de aprendizaje (ritmo más lento) se establecerán medidas de refuerzo. Según el momento en que se detecten, se reforzarán, repitiendo las explicaciones, mandando trabajos específicos adaptados a las circunstancias que concurren en el alumnado y en otros casos, se mandarán ejercicios más sencillos para una mejor comprensión.

Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo

En el caso de alumnos con **NEAE** (necesidades específicas de apoyo educativo), se realizarán adaptaciones no significativas del curriculum, para así facilitar su aprendizaje. Podemos definir las adaptaciones no significativas como aquellas modificaciones en los elementos de acceso al curriculum que permitan al alumno desarrollar las capacidades enunciadas como objetivos generales del módulo profesional y de la posibilidad de que en la programación del módulo se



contengan estrategias que hagan posible adecuar el curriculum a las necesidades formativas de los alumnos.

Este tipo de adaptaciones suponen que el alumno será atendido en su contexto habitual de aula, es decir afectan a la metodología, actividades, y técnicas de evaluación, pero no a los objetivos educativos que siguen siendo los mismos que tenga el grupo en el que se encuentre el alumno. Por tanto, teniendo en cuenta el objetivo finalista de los módulos profesionales, sólo se pueden hacer adaptaciones no significativas, ya que el alumno debe adquirir los contenidos mínimos con respecto a los resultados de aprendizaje del módulo, sin perjuicio de realizar las adaptaciones necesarias en la metodología a utilizar, las actividades a realizar y las técnicas de evaluación a aplicar.

En concreto, para conseguir que estos alumnos alcancen los resultados de aprendizaje que actúan como objetivos del módulo profesional, se intentará tomar las siguientes medidas, en la medida de lo posible:

a) Respecto a la metodología:

- Realizar una exposición ordenada en clase, incluyendo un esquema-guión del tema expuesto en la pizarra.
- Comprobar la comprensión de los mensajes.
- Destacar las ideas y conceptos más importantes.
- Facilitar, en caso de que sea necesario, esquemas y/o resúmenes de los contenidos teóricos.

- Adaptar los tiempos para la entrega de actividades, trabajos y prácticas.
- Adaptar el nivel de partida de actividades y prácticas al nivel del alumnado.
- Adaptar el diseño de las actividades al ritmo de aprendizaje del alumnado.

b) Respecto a la evaluación:

- Dar prioridad a la idea expuesta frente a la forma de expresión.
- Favorecer la entrega de trabajos y actividades escritas a ordenador.
- Valorar el proceso de aprendizaje a la hora de determinar el grado de consecución de un resultado de aprendizaje.
- Adaptar los tiempos de pruebas escritas a las necesidades del alumnado.

c) Respecto a las agrupaciones del alumnado:

- Favorecer el trabajo cooperativo y colaborativo, cuando sea posible.

13.2- Proceso de recuperación trimestral durante el curso.

NO PROCEDE

13.3- Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)

Dentro de este programa, tanto aquellos alumnos que tengan un ritmo más acelerado de aprendizaje como aquéllos que tengan dificultades de aprendizaje que no hayan superado el módulo en evaluación parcial tendrán la obligación de asistir a clases y continuar con las actividades que se realicen hasta la fecha de fiscalización del régimen ordinario de clase **y realizarán una prueba en**



la evaluación final sobre los contenidos de la presente programación, teniendo que entregar aquellas **actividades y/o trabajos** que no hayan realizado de forma satisfactoria a lo largo del curso. En cualquier caso, **para aquellos alumnos con NEAE se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas en el apartado anterior, si fueran necesarias.**

Las clases del periodo de recuperación de aprendizajes no adquiridos estarán enfocadas prioritariamente al alumnado que tenga el módulo no superado mediante evaluación parcial y se desarrollarán de la siguiente forma. La clase comenzará con un breve repaso de los contenidos que se verá seguido de un periodo en el que los alumnos podrán plantear sus dudas al grupo, dudas que en última instancia resolverá el profesor. A continuación se propondrán ejercicios relativos a la unidad de contenido para reforzarlos o ampliarlos. Si quedase tiempo se dedicaría a realizar las tareas propuestas y a resolver las dudas que relacionadas con ellas pudieran surgir.

13.4- Programa de mejora de las competencias (PMC)

El alumnado que desee participar en el Programa de Mejora de las Competencias tendrá obligación de asistir a clases y continuar con las actividades lectivas hasta la fecha de finalización del régimen ordinario de clase.

A este alumnado se le plantearán una serie de actividades y/o tareas en función del grado de adquisición de los objetivos propios del módulo. Estas tareas supondrán la realización de un número adicional de ejercicios y supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que el realizado a lo largo del curso y que les permita desarrollar sus capacidades investigadoras y de razonamiento (actividades de pro-acción). Igualmente, se les podrá realizar una prueba objetiva donde se pueda corroborar la adquisición de aquellos conocimientos que no hubiera adquirido suficientemente a lo largo del curso, prueba que podrá ser diferente y con un mayor nivel de dificultad que la de aquellos alumnos que participen en el PRANA .

En cualquier caso, para aquellos alumnos con NEAE **se hará uso de las adaptaciones no significativas mencionadas anteriormente, si fueran necesarias.**



14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

A lo largo del curso se llevará a cabo una auto-evaluación de la práctica docente, de modo que se pedirá al alumnado que realice una evaluación de la misma a través de un cuestionario. Este cuestionario tendrá como objetivo evaluar la acción docente con la única finalidad de mejorar las destrezas del profesor en el aula, por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

El cuestionario será anónimo y en el mismo se pedirá al alumnado que valore aspectos relacionados con tal práctica docente, como por ejemplo:

- Información facilitada sobre criterios de evaluación y calificación
- Metodología y recursos empleados en las exposiciones teóricas
- Metodología y recursos empleados en las actividades prácticas
- Calidad en la organización de las actividades complementarias
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación
- Transmisión de actitudes y valores para la inserción laboral
- Valoración general de las expectativas conseguidas o no
- Propuestas de mejora

En el ANEXO I de esta programación se recoge un modelo de cuestionario que los miembros de este departamento podrán usar, si lo consideran oportuno, siendo libres de utilizar cualquier otro que consideren conveniente en caso contrario.

Asimismo recordar que la evaluación docente se puede hacer por varios medios y que este anexo I se colgará en la moodle del centro.



ANEXO I

EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE POR LOS ALUMNOS

MÓDULO PROFESIONAL DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

SEXO	HOMBRE	MUJER
EDAD		

Este cuestionario tiene por finalidad evaluar la acción docente de vuestro profesor, con la única finalidad de mejorar sus destrezas en el aula. Por lo que en ningún caso este documento será utilizado como elemento de evaluación del alumno/a.

Por favor, lee atentamente las cuestiones y contesta sinceramente y de modo objetivo a los diferentes ítems evitando cualquier tipo de prejuicios. Para cada afirmación selecciona (marcando con una X), una y solamente una, de las siguientes respuestas. Finalmente se plantean tres aspectos que ayudarán a tu profesor a mejorar su labor.

- 1 No necesita mejorar (actuación excelente).
- 2 Necesita alguna mejora (actuación buena en general).
- 3 Necesita mejorar (actuación media).
- 4 Necesita mejoras importantes (actuación pobre en general).

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

CUESTIONES		1	2	3	4
1.	La explicación que el profesor ofrece acerca de los objetivos del curso.				
2.	El profesor despierta el interés cuando inicia una actividad nueva.				
3.	La descripción por parte del profesor del trabajo que espera que realice cada alumno.				
4.	La habilidad el profesor en hacer distinguir los temas genéricos de los específicos.				
5.	El profesor introduce gradualmente nuevos temas de forma que se puedan entender y seguir.				
6.	Explica el profesor con claridad los puntos difíciles del tema.				
7.	Las explicaciones orales del profesor son fáciles de entender.				
8.	La habilidad del profesor en formular preguntas fáciles de entender.				
9.	El profesor responde a las preguntas con claridad y concisión.				



10.	El profesor consigue que los estudiantes participen en las discusiones de clase.				
11.	El profesor inicia cada nuevo tema con una síntesis de los contenidos que se verán.				
12.	El profesor presenta conclusiones al final de cada clase.				
13.	El profesor explica los procedimientos de evaluación que va a utilizar.				
14.	El profesor me informa periódicamente de mi progreso.				
15.	El profesor selecciona materiales que me induzcan a razonar.				
16.	El profesor selecciona materiales y actividades que no sean difíciles.				
17.	El profesor ofrece una variedad de materiales y actividades.				
18.	El profesor utiliza diversas técnicas docentes.				
19.	El profesor demuestra creatividad en el uso de técnicas docentes.				
20.	El profesor es flexible ofreciendo opciones de trabajos.				
		1	2	3	4
21.	El profesor insiste en la necesidad de buscar información en fuentes fiables.				
22.	La disponibilidad del profesor para consultas y asesoramiento.				
23.	La habilidad del profesor para establecer con los alumnos/as un respeto mutuo.				
24.	El profesor consigue y mantiene un clima que anima activamente al aprendizaje.				
25.	La habilidad del profesor para despertar un interés activo por el contenido del curso.				
26.	El profesor relaciona los contenidos del módulo con otras disciplinas académicas y con situaciones del mundo laboral.				
27.	El profesor muestra diferentes puntos de vistas de una misma materia.				
28.	El profesor incorpora las nuevas tecnologías en las clases.				
29.	Las actividades son fáciles de hacer y entregar a través de la plataforma.				
30.	El enfoque del módulo está orientado a la práctica profesional.				
31.	El profesor utiliza metodologías variadas y participativas.				
32.	El profesor repite durante las clases las ideas esenciales.				
33.	El profesor domina la materia que enseña y parece estar al día de los últimos progresos.				
34.	El profesor consigue que los estudiantes se interesen por el módulo.				
35.	El profesor estimula a los alumnos a intervenir y participar en clase.				
37.	El profesor se apoya en materiales didácticos (vídeos, noticias de prensa...) en sus explicaciones.				
38.	Los ejercicios prácticos que el profesor propone son fáciles de realizar tras la explicación.				
39.	Los trabajos de investigación que propone el profesor son fáciles de realizar.				
40.	El profesor explica la forma de utilizar adecuadamente las nuevas tecnologías.				

PROPUESTAS



1. Explica lo que más te ha gustado del módulo.	
2. ¿Qué es lo que más te ha costado?	
3. ¿Qué cambiarías de las clases?	
4. ¿Qué ha faltado en las clases?	

23-10-2024
M^a del Mar Fernández de Giles